



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 107-2019-MDJ/A

Jayanca, 24 de Mayo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA, PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 2083-2019-MDJ/AL, presentado por el señor Víctor Chicoma Ipanaqué- coordinador de la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Lambayeque- Unidad Técnica de Menores de Lambayeque - sede de Jayanca, mediante Oficio N° 012-2019-UTML-LIDEFUL, solicitando apoyo con dos gigantografías una para Copa Creciendo por el Fútbol y otra para Copa Federación.

CONSIDERANDO:

Que, según lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

En conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local y representante legal de la municipalidad, en el artículo 41 del citado cuerpo normativo dispone que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal referido a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional.

Que, mediante Expediente Administrativo N° 2083-2019-MDJ/AL, presentado coordinador de la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Lambayeque -sede de Jayanca, solicitando apoyo con gigantografías para la Copa creciendo con el fútbol y para la Copa Federación, ya que en nuestra ciudad se estará realizando el Campeonato Creciendo con el Fútbol y Copa Federación Regional.

Que, estando a los considerandos expuestos y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR el apoyo a la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Lambayeque – Unidad Técnica de Menores de Lambayeque sede en Jayanca,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



representado por el coordinador señor Victor Juan Chicoma Ipanaqué; apoyo consistente en dos gigantografías para la Copa creciendo con el fútbol y para la Copa Federación, que se estará realizando en nuestra ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER al Gerente Municipal ordenar al área correspondiente atender el apoyo especificado en el artículo primero y se dé cumplimiento a la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
J. Ipanaqué
 Gerente Municipal
 ALCALDE



- Distribución:
- Gerencia Municipal
 - Interesados
 - Logística
 - Archivo
 - JCMN/Aic.
 - NTOJ/Sec. Graf.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

OFICIO N° 012-2019-UTML—LIDEFUL.

SEÑOR: ING. JULIO MUNDACA NUNURA

Alcalde Municipalidad Distrital De Jayanca

ASUNTO: APOYO CON GIGANTOGRAFIAS

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un afectuoso y cordial saludarlo a nombre de la unidad técnica de menores de la liga departamental de fútbol de Lambayeque, y a la vez felicitarlo por su arduo labor al frente de la municipalidad de jayanca, ya que considero que tiene la capacidad necesaria y conocimiento en el deporte que todos los jayancanos necesitan y que es de su conocimiento, jayanca ha sido beneficiado con la realización del campeonato creciendo con el fútbol y copa federación regional; por tal motivo recurrimos a usted nos apoye con Gigantografías tanto de la copa creciendo por el fútbol y copa federación.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando su apoyo quedo de usted a sus órdenes y sin más por el momento.

CRECIENDO CON EL FÚTBOL
SEDE JAYANCA

Victor Juan Chicoma Ipanaqué
COORDINADOR

Coordinador de la Sede de Jayanca

GERENCIA
MAYO 2019

Calle Loreto # 165 – Urb. El Porvenir – Chiclayo
(A espaldas del Diario La República)

Jayanca, 20 de mayo 2019

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JAYANCA | |
| TRAMITE DOCUMENTARIO | |
| Exp. N° 2053 | Firma: |
| N° de Folios: 01 | |
| Fecha: 21-05-2019 | Hora: 10:22 AM |

RECEBIDA

| | |
|-------------------|----------------|
| Exp. N° 1647 | Firma: |
| N° de Folios: 01 | |
| Fecha: 21-05-2019 | Hora: 10:30 am |

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JAYANCA | |
| GERENCIA | |
| Exp. N° 1903 | Firma: |
| N° de Folios: 01 | |
| Fecha: 22-05-19 | Hora: 02:40 |

